DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIX

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Boldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arcos, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Viérnes 6 de Octubre de 1911

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.941

DE LOCALIDAD

SOBRE CONSUMOS

UNA SESION MEMORABLE

Así la titula el supl mento al número 967 de "El Pueblo„, la celebrada el lúnes último por el Ayuntamiento y Junta Municipal de asociados, para tomar acuerdo acerca de si se debía continuar cobrándose el impuesto de consumos por Administración y por fielatos, como viene ahora haciéndose, ó si cabía la sustitución, obtando por otros medios de cobranza.

Se presentaron, al efecto, dos proposiciones; una firmada por los concejales D. Marcelino Domingo, D. Manuel Guarch y D. David Piñana, y otra del Patronato Agrícola Católico, y en vista de que varios de los concejales y señores asociados allí reunidos, sin distinción de colores políticos, manifestaron sus deseos de suprimir los consumos por fielatos, siempre que se encuentre el medio de sustituir, por otros procedimientos legales y factibles, la cobranza del impuesto, se acordó nombrar una ponencia, como saben nuestros lectores, compuesta de varios de los citados concejales y asociados, para que en el plazo más breve posible, estudiase las referidas proposiciones, emitiendo el correspondiente dictámen.

Como la ponencia está realizando los trabajos de referencia, no queríamos ocuparnos de este asunto, hasta que aquella hubiera formulado su opinión, exponiéndola á la sanción del Ayuntamiento y de la Junta municipal, pero ya que "El Pueblo„ hace los comentarios á su gusto, en vísperas de las próximas elecciones y lanza á la publicidad la proposición de los concejales republicanos, consideramos oportuno ocuparnos de la misma, y al objeto de que la conozcan nuestros lectores, la publicamos á continuación, para que no pueda tachársenos de parciales. Así dice:

"Excmo. Ayuntamiento:

Atendiendo á la proposición presentada á éste Ayuntamiento, y aprobada por unanimidad en fecha 29 Julio del corriente año, los que suscriben, convencidos de que puede llegarse en esta población, á la supresión total del impuesto de consumos, proponen:

1.º Que se solicite del Gonierno, la rebaja del cupo de consumos, como lo han obtenido otras poblaciones que se hallaban diseminadas como ésta.

2.ª Que se supriman los consumos, partiendo de las bases siguientes:

A) Un reparto vecinal de capital y rentas de los vecinos de Tortosa, fijando las cuotas en las aberturas de sus casas, y cuya norma de pago, considerando en esta ciudad las 7.200 casas que figuran en el Registro fiscal, es:

	Pesetas
Tarifa de dos pesetas, por los balcones que aproximadamente tiene cada casa	57.600
Tarifa de una peseta, por cada una de las cuatro ventanas que aproximadamente tiene cada casa	28.800
Tarifa de dos puertas grandes, que aproximadamente tiene cada casa á cinco pesetas	72.000
Tarifa de ocho puertas interiores, incluidos los ventanales á un total de 2'50 pesetas	18.000
Tarifa de ocho conventos á 100 pesetas	800
Tarifa de once casas parroquiales á 50 pesetas	550
Tarifa de treinta fábricas á 100 pesetas	3.000
Dá un total de pesetas	180.750

B) Sobre estas tarifas, pueden establecerse otras, que afecten á los despachos de bebidas, los cuales tomando por base el alquiler del local, deberá imponérseles este tributo, á saber:

Alquiler de 199 pesetas anuales, el 6 por 100.

Alquiler de 100 á 199 pesetas anuales, el 8 por 100.

Alquiler de 200 á 299 pesetas anuales, el 10 por 100.

Alquiler de 300 á 399 pesetas anuales, el 12 por 100.

Alquiler de 400 á 499 pesetas anuales, el 14 por 100.

Alquiler de 500 pesetas en adelante anuales, el 16 por 100.

C) Sobre los terrenos no cultivados ni alquilados, (solares) deberán como objetos de especulación, ser gravados sobre la base de 0'20 ptas. por su valor venal.

D) Sobre los internados, cargando un tributo de 20 pesetas por discípulo.

E) Sobre un nuevo recargo á los automóviles, bicicletas y carruajes de lujo; sobre el precio de las localidades de teatros, á las que se impondrá una tarifa de 0'10 ptas. por plaza, y por representación.

3.º En tanto no se modifique el actual sistema tributario en los términos indicados, se percibirá por el Municipio el 16 por 100 que por recargo territorial le corresponden, sobre los bienes y edificios de comunidades religiosas, sea cualquiera su carácter y pat imonio parroquial, con excepción de las Iglesias, únicas exceptuadas por el Concordato.

4.º En el caso de que el Gobierno no autorice la cobranza del impuesto anterior, á fuer de ser completamente legal, entregará al Ayuntamiento de Tortosa la suma que significa dicho 16 por 100. La compensación á que asciende dicho 16 por 100, rebajándose del ingreso á la Hacienda. Lo mismo el beneficio que la supresión significa para el Ministerio de la Guerra en lo que debiera satisfacer la guarnición de Tortosa.

5.º En el próximo presupuesto, aunque se acuerden gastos y obras, no podrían disponerse de cantidades que al efecto se consignen, con excepción de los créditos reconocidos, y pagos de inexcusable cumplimiento, hasta tanto que la recaudación obtenida durante el primer trimestre, por los nuevos tributos establecidos, permita juzgar que el presupuesto, no ha de cerrarse con déficit.

6.º Se autoriza al Ayuntamiento para la ejecución y desarrollo de las bases anteriormente citadas.

Tortosa 21 Septiembre 1911.

Marcelino Domingo.—Manuel Guarch.—David Piñana.

Entidades que presentaron la proposición

Comité Republicano Autonomista.
Comité Republicano Autonomista.
Comité municipal Republicano Radical Autonomista.
Centro Unión Republicana.
Agrupación Socialista Obrera.
Centre Republicá Autonomiste.
Centro Obrero de Corporaciones.
Sociedad de Oficios Varios.
Sociedad de Constructores de Carruajes.
Sociedad de Oficiales Albañiles.
Sociedad Metalúrgica.
Sociedad de oficiales Carpinteros.
Sociedad de Oficiales Toneleros.
Sociedad de Obreros Agricultores.
Sociedad del Arte de Imprimir.
Sociedad de Oficiales Peluqueros Barberos.
Sociedad de Peones Albañiles.
Redacción de *El Pueblo*.„

**

En el supuesto de que esta proposición en todo su articulado fuera aceptada como legal, condición de que carece en nuestro concepto, debería modificarse el art. 2.º, letra A, en su órden de tarifas, en consonancia al tenor siguiente:

Primer grupo de edificios habitables

	Pesetas
Tarifa de 2 pesetas, por cada uno de los cuatro balcones que pueden resultar, término medio por cada edificio en el casco de la ciudad y ensanches del Rastro y Temple; que aproximadamente dán un total de 2.478 edificios y de 9.912 balcones	19.824'00
Tarifa de 1 peseta, por cada una de las cuatro ventanas que pueden resultar, término medio por cada uno de los edificios del grupo anterior	9.912'00
Tarifa de 0'50 ptas., por cada una de las dos puertas en los 2.478 edificios	2.478'00
Suma el 1er. grupo:	32.214'00

Segundo grupo de edificios habitables

Tarifa de 1 peseta por un balcón, que puede resultar, término medio por cada uno de los edificios de los arrabales y partidas rurales, que dán un total aproximado de 2695 casas	2.695'00
Tarifa de 0'50 ptas. por cada una de las dos ventanas que pueden resultar término medio, por cada uno de los edificios de la anterior tarifa	2.695'00
Tarifa de 0'50 pesetas por una puerta, en cada uno de los 2.695 edificios	1.347'50
Suma el grupo 2.º:	6.737'50
Importan los 2 grupos:	38.951'50

Este es el resultado de los 5.173 edificios, sobre los que podría imponerse este arbitrio, si no se tratara de un impuesto, que por lo descabellado, debe desistirse de su aplicación.

El resto, hasta el número de 7.200 edificios, de cuya base parten los proponentes, son casitas y chozas diseminadas por todo el término municipal de Tortosa, que solamente sirven de albergue en determinados días del año, á las clases labradoras, para la práctica de sus labores agrícolas, y para la recolección de frutos, y por lo mismo, no siendo casas habitadas, deben ser exceptuadas de este tributo.

Suprimimos también la tarifa de las 8 puertas pequeñas interiores, porque no nos gusta meternos en interioridades.

Las restantes tarifas de 8 conventos, 11 casas parroquiales, y 30 fá-

bricas, son en parte, edificios que ya se calculan en su grupo correspondiente, y otros están exceptuados; pero de todos m dos, ésto no nos sacaría de apuros, porque no alteraría en mucho, el resultado del impuesto sobre aberturas.

Queda, en fin, demostrado, que los proponentes han hecho cálculos verdaderamente imaginarios en el art. 2.°, que según su proposición, dá un resultado de 180.750 pesetas, y según se deduce de nuestras operaciones, solo daría 38 951'50 pesetas, arrojando una diferencia, en menos de 141.798'50 ptas., con lo cual se vé palpablemente, que los reformistas solo persiguen, con la supresión de los consumos, que todos la deseamos, fines electorales. Cuando la clase industrial, extraordinariamente recargada por las contribuciones directas, comprenda y se fije, que con la transformación de éste impuesto, saldría perjudicada en grado sumo, y vaya formándose la verdadera opinión, no serán pocos los adversarios del perturbador proyecto económico, presentado por los republicanos, poco menos que impracticable, llamado á lesionar gran número de intereses, de la clase ya pagana y contribuyente p r varios conceptos, y echado á volar ahora, nó para aliviar al proletariado, nó para encauzar la administración Municipal, nó para abordar las urgentes y perentorias mejoras, de que Tortosa está necesitada, sino para convertirlo en programa electoral, y exhibirlo como bandera de combate, en las elecciones de concejales de noviembre próximo.

Continuaremos.

Tortosa 6 Octubre de 1911.

De localidad

A «Libertad»

Con el peculiar estilo á que nos tienen ya acostumbrados, los soporíferos suplementos de "Libertad„, que en algunos de sus párrafos resultan verdaderos logogrifos, se ocupa el correspondiente al n.° 191, de la subasta de las obras del cementerio con despecho que casi hace suponer la creencia, de ser estas una presa que se escapa á la voracidad insaciable de ciertos vividores, políticos, ayer hoy..... no políticos, porque así les conviene á sus misericordiosos fines de redención de las clases obreras.

Una urdimbre de inexactitudes, constituyen la fuerza de los argumentos que dice "Libertad„, empleó el Sr. Muñoz, para combatir el dictámen del Sr. Pastor, reconocido por aquel concejal en la sesión municipal del sábado último, "como exajeradamente legal„, palabras textuales. Ahora bien; digamos "Libertad„; ¿qué calificativo merece en rigor de derecho y de moral, aquel que ataca sin ton ni son un dictámen, que según parecer del fundador del semanario regionalista, es exajeradamente legal? Y conste de paso, que esta aseveración del distinguido sociólogo Sr. Muñoz, creemos nosotros fué un verdadero triunfo para el Sr. Pastor, quien no esperaba seguramente tan monumental batacazo, en boca de tan hábil y difuso polemista.

Reunidos por la mañana del lúnes, 25 Septiembre, en el Ayuntamiento, los individuos de la Comisión de Hacienda, Sres. Guarch, Muñoz y Pastor, no *recordó este Sr. á sus compañeros, que la hora de las reuniones de las comisiones, antes de la temporada en que él habia estado ausente, eran por la tarde*, sino que se limitó á afirmar, que aquella hora (once ó doce de la mañana), no era la reglamentaria, para el despacho de los asuntos de la Comisión de Hacienda, ya que ésta, como todas las demás comisiones permanentes del Ayuntamiento, unicamente despachan por la mañana durante el período de las vacaciones estivales, que finen el 31 de Agosto, volviendo desde esta fecha, segun costumbre, y sin aviso ó convocatoria prévia á reunirse por la tarde.

No se opuso el Sr. Pastor el martes por la mañana, á que el Sr. Muñoz presentase voto particular al dictámen, sino que dijo le parecía ilegal y extemporáneo formulado en aquellos momentos, y como á tal lo hubiera combatido en sesión; sin duda el Sr. Muñoz, debió preveer este peligro, pues no se atrevió á formularlo, prefiriendo buscar tres piés.... al *dictámen exagerada mente legal*, y que el semanario fundado por el Sr. del Castillo dice: "casi se patentiza que era nulo„ no sabiendo nosotros con que opinión quedarnos, si con la explícita del fundador, ó con la diametralmente opuesta del periódico de los suplementos.

Y si el Sr. Pastor dictaminó solo, fué porque el Sr. Muñoz, por ignorancia ú otras causas, faltó á sus deberes como indivíduo de la Comisión de Hacienda, no concurriendo á la reunion de la misma, con aquel reconocido celo y actividad que en no lejanas fechas desplegara en todos los asuntos municipales, y que formarán época en los anales de nuestra vida económica-administrativa.

No existe el interés que supone "Libertad„, en precipitar la subasta de las obras del cementerio, pero si lo hubiera, no sería tanto como el que algunos tienen en retardarla, con miras quizás á otros negocios, cuya segunda edición están en el caso de evitar todos los buenos ciudadanos, y más los que en el Municipio tienen el deber de ser garantía de una honrada administración, aplastando para siempre á ciertos politiquillos, porta estandartes de una moralidad que solo existe en sus labios, y de una honradez política, que ha mucho tiempo huyó avergonzada de su conciencia.

La Guerra italo-turca

Turcos y griegos

(Colonia, 5)—Segun telegramas recibidos de Salónica, reina en aquella región grande efervescencia contra los europeos, de tal suerte, que á cada momento se teme que se desarrollen escenas sangrientas.

Se espera evidentemente la señal, para entregarse á excesos contra los italianos, que se apresuran á huir de aquella población.

Siguen los preparativos para la marcha del ejército turco, á la frontera de Tesalia.

El Gobierno griego envia 5.000 hombres á la frontera del Epiro.

Bombardeo

(París, 5)—Comunican de Trípoli que á causa del bombardeo de ayer quedaron desmanteladas las baterías exteriores de la Sultana y Hamidie. Dos oficiales se dirigieron al sitio que ocupaba esta última, que habia sido evacuada, advirtiéndose que faltaban los obturadores de los cañones.

Hasta ahora, no se ha hecho ofrecimiento alguno, para la capitulación.

Una protesta

—Port-Said.—El cónsul de Italia, ha protestado contra la permanencia en este puerto, desde el día 30 de septiembre, del transporte turco *Kaiser*.

De la Eritrea

—Roma.—El *Messagero*, dice que le Eritrea está al abrigo de toda agresión turca, y que las fuerzas militares de la colonia ascienden á 20.000 hombres.

Extranjero

(París, 5.)

Consejo de ministros. —La cuestion franco-alemana.

Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo, para tratar de asuntos puramente administrativos. El sábado próximo se reunirán de nuevo.

En el ministerio de Negocios extranjeros, se guarda la mayor reserva con referencia al estado de las negociaciones franco alemanas.

Se considera necesaria una nueva entrevista de los señores Cambon y Kiderlen, para llegar á un acuerdo.

El día en Tortosa

Mañana á las cuatro de la tarde, debe reunirse en la Casa Consistorial, la comisión especial del Matadero.

La Junta de Reformas sociales, ha elegido Presidente de la Junta municipal del censo de este término, á nuestro particular amigo, don Luís de Cruells.

Esta tarde nos ha faltado el cambio, de nuestro apreciable colega *Diario de Tarragona.*

Esta mañana ha llovido lijeramente durante algunas horas, beneficiando el riego, á nuestros sedientos campos.

A primeras horas de la tarde, se despejó en parte el firmamento.

Algunos propietarios de montañas de la partida de Pimpí, viendo las buenas disposiciones que demuestra el Ayuntamiento, reparando los caminos vecinales, ante la próxima cosecha de aceitunas, nos suplican denunciemos el pésimo estado de la cuesta, que desde el barranco de las *Monjas*, dá acceso á muchas heredades de aquella partida, haciéndose por ella imposible el tránsito, en las condiciones en que hoy se halla, por lo que suplican al Sr. Alcalde, atienda sus justísimas quejas, ya que la citada cuesta es de las más utilizadas en épocas de recolección, y su recomposición no exigiría grandes sacrificios al Municipio.

El estado general de los campos, es el siguiente, por lo que respecta á nuestra provincia:

—El estado de la agricultura ha mejorado un poco por la lijera lluvia del día 14 de Septiembre, aunque ha sido tardía para favorecer á la vid y á las avellanas.

El olivo, que era el árbol que más se resentía de la sequía, ha sido tambien el más favorecido por la lluvia, aunque no tanto como era de desear, pues la cantidad de agua caida, ha sido escasa.

Los arrozales, por su aspecto, prometen dar productos superiores á los del pasado año.

Está terminando la recolección de las frutas y del algarrobo, que este año han sido abundantes y de excelente calidad, pudiendo calificarse la cosecha de buena.

Anoche se suspendió por breves horas, el servicio de la luz eléctrica. Ignoramos el motivo.

Ha quedado sin curso, en ésta Central telefónica, un telefonema procedente de Zaragoza, dirigido á D. Manuel Lorenzo Pardo, Hotél Barcelonesa, (ausente).

La *Gaceta* ha publicado una Real órden, dirigida á los Gobernadores, en la que ordena, que cuantos lo quieran, puedan vacunarse, con el suero anticolérico.

Dispónese en la mencionada circular, que siendo la eficacia de las vacunas anticoléricas, un punto que todavía está en litigio, no puede hacerse obligatorio este servicio, pero que, estando demostrado por las Academias científicas, que los productos que se emplean en esta vacuna, no pueden causar perjuicio ni daño alguno, deben permitirse las vacunaciones, y excitar el celo de los ciudadanos á que se vacunen, pero haciéndose las operaciones con el discernimiento debido, y excluyendo, desde luego, de ellas, á los que estén enfermos.

Empiezan nuestros agricultores, el trasiego de los vinos de los lagares, notando que los caldos son de excelente calidad, en gusto y graduación.

Asimismo confíase en que el vino prensado, resultará inmejorable, y que el mercado pronto reaccionará de la actual escasez de demandas.

Esta noche á las nueve, celebrará sesión extraordinaria en el Patronato Obrero Católico de esta ciudad, la Junta Directiva del „Gremio de Escribientes Oficinistas y Dependientes del Comercio", para tratar de asuntos de vital interés para dicho Gremio.

Se ruega la asistencia de los indivíduos que pertenecen á ella.

Han hecho ya la aparición en los puntos de costumbre de esta ciudad, las tradicionales vendedoras de castañas.

Ha sido nombrado inspector jefe del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia, D. Tomás Martinez Tortosa, que presta actualmente sus servicios en la de Valladolid.

Ha sido aceptada la dimisión del maestro interino de Ametlla, don Francisco Boqueras, por la Junta provincial de Instrucción pública.

Reparada la avería de la máquina en donde se hace la tirada, anoche reapareció nuestro colega local *El Restaurador*. Lo celebramos.

Registro civil

DIA 4 OCTUBRE

Nacimientos

Victoria Arasa Estorach.

Miguel, Angel, Tomás Llopis Riba.

Juan Salvadó Cano.

Agustin Tomás Tomás.

Defunciones

Juan Vidal Más, de 65 años.

Matrimonios

Ninguno.

Observatorio del Ebro

Día 6 Octubre de 1911.

Temperatura máxima de ayer, 21°.0; tuvo lugar á las 15 h. 10 m.

Mínima de esta madrugada, 12 8.

El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 759'3 mm. y á las 7 de hoy 758'1 mm.

El viento reinante, fué ayer del NE. y S. y durante la noche ha sido casi calma.

Nota.—Ayer cielo lijeramente nuboso y viento moderado. Hoy desde las 8 h cielo tempestuoso y lluvia.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	236 92
Temple	120 94
Remolinos	9 25
Ebro	144 82
Estación	4 53
Matadero	284 37
Total.	800 83

Tortosa 5 Octubre 1911.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 5 de Octubre, pesetas, 397 80.

DE SOCIEDAD

Nuestro particular amigo, el activo y acreditado comerciante en tejidos D. José Pedrola, acompañado de su hijo D. José, ha salido para Barcelona, con objeto de hacer las compras para la próxima temporada de invierno.

=

Visitó ayer nuestra redacción, nuestro particular amigo, el activo corresponsal del DIARIO DE TORTOSA en la importante ciudad de Vinaroz, D. Antonio Mayor Martí. En el tren de anoche, regresó á la población de su residencia.

=

Ayer tarde, en el tren-correo, llegó á ésta, nuestro particular amigo, el propietario y ex-Alcalde de la villa de Alcanar, D. Fernando Lías. Deseámosle agradable estancia entre nosotros.

=

Se encuentra entre nosotros, procedente de Madrid, nuestro amigo y paisano, D. Francisco Castellá, empleado en el ministerio de Marina.

=

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro apreciado amigo, D. Manuel Tallada Cachot, que procedente de Villena (Alicante) ha venido á esta ciudad a pasar algunos días con su familia.

=

Para Barcelona y el extranjero, han salido hoy, el comerciante don Fernando Pallarés Besora, acompañado de su señora, D.ª Concepción Delsors, y de su hijo D. José.

=

Ha llegado en el tren exprés de Barcelona, la distinguida señora D.ª Emilia García, viuda de Delsors.

=

Llegó hoy de la misma capital, nuestro distinguido amigo y paisano, el ex-Alcalde de Barcelona, D. Manuel Porcar y Tió, acompañado de su virtuosa hija D.ª Esperanza, viuda de Balaguer.

—Llegó tambien el rico propietario D. Santiago Bonastre.

Despues de pasar al lado de su apreciable familia, una corta temporada, ha salido en el exprés para Barcelona, ésta tarde, nuestro querido amigo y paisano, el jóven Dr. en Medicina, D. Manuel Canivell, acompañado de su bella esposa, D.ª Cármen Artal.

Feliz viaje.

X.

Tortosa 6 Octubre 1911.

RELIGIOSAS

La Pía Unión de San Antonio de Padua celebrará mañana en su propio altar de la iglesia de Ntra. Señora de los Dolores, una misa á las 7 1[2 en sufragio del alma de la que fué devotísima y ejemplar antoniana, Srta. Rosa Vericat (q. e. d.) fallecida recientemente en esta ciudad.

Se recomienda la asistencia á tan piadoso acto, y se recuerda á todas las asociadas, principalmente á las Sras. Celadoras, la obligación que tienen de ofrecer á favor de la difunta este caritativo obsequio.

JUDICIALES

Ha sido nombrado juez de primera instancia del distrito de Vinaroz D. Pedro de Benito.

El nuevo juez de Vinaroz es madrileño y un funcionario dignísimo según las noticias que desde allí nos transmiten.

Mañana ó pasado llegará a Madrid y á últimos de mes se posesionará de su nuevo destino.

DE LOCALIDAD

Homenaje á Pedrell

Correspondiendo á la invitación que por sí, y por la Junta Ejecutiva del Homenaje a Pedrell, fué dirigida por nuestra Alcaldía, á los Ayuntamientos vecinos, para que cooperaran al cívico y grandioso acto que Tortosa prepara á su ilustre hijo, se han recibido ya las adhesiones, de los de Amposta, Alcanar y San Cárlos de la Rápita.

Las adhesiones, están expresadas en los más entusiásticos términos, y ván acompañadas de donativos, cuya cuantía oscila entre 25 y 50 ptas., y de numerosas hojas, de las que han de formar el album, que en su día ha de ser entregado al eminente músico, llenas de las firmas y sellos de las diversas autoridades y personas más prestigiosas de la comarca.

Son estos actos, que tanto dicen en favor de la cultura y patriotismo de sus autores, la prueba más evidente de la buena acogida obtenida por la idea del Homenaje, y garantía segura de su éxito.

***

La Comisión que, compuesta por D. Luís Millet, De Más y Serracant y D. Cristóbal Taltabull, se encargó para contribuir al grandioso homenaje que la ciudad de Tortosa prepara al Maestro Pedrell, de la publicación de su última obra, poema de Maragall "El Compte Arnau„ ha llevado ya á cabo su misión. Dentro de 20 ó 25 días, coincidiendo con las fiestas de Tortosa, verá la luz, la magnífica edición de la citada obra, formando un volúmen de cerca 270 páginas, esmeradamente grabadas é impresas.

La publicación, se ha hecho por medio de adhesiones, en cuyas listas, que irán estampadas en la partitura, figuran las eminencias del mundo musical, al lado de un gran número de entusiastas del Maestro Pedrell, que han querido honrarle, contribuyendo á dicha publicación.

Las listas se cerrarán el día 15, del presente mes. Hasta esta fecha, el que desee adherirse, puede hacerlo en cualquiera de los almacenes de música de Barcelona, ó dirigiéndose al *Orfeó Tortosí*.

Ayuntamiento

Orden del día, para la sesión de mañana:

Acta de la anterior.
Lectura de "Boletines Oficiales„.
Relaciones de cuentas.
Notas de la recaudación.
Listas de jornales.
Distribución de fondos.
Nómina y gastos menores de consumos.
Proyecto de urbanización de la Aldea.
Instancias sobre obras.
Idem de Jenaro Eloy Martinez, sobre traida de aguas.
Dictámen de Hacienda, á una instancia, de D. Vicente Peralta, y otro de Fomento, sobre obras.

ESPECTACULOS

CORREO DE MADRID

(Madrid, 6.)

Las próximas elecciones
Reunión

En el ministerio de la Gobernación se reunieron al anochecer el presidente del Consejo, los señores Romanones y Barroso, el Gobernador civil y el Alcalde, ocupándose de las próximas elecciones.

Marcha de Gobernadores

—Mañana marcharán á sus respectivas provincias los Gobernadores de Barcelona, y Zaragoza.

El Sr. Portela ha conferenciado esta noche con el ministro de la Gobernación.

Habla Vasconcellos

—El señor Vasconcellos, al ser interrogado acerca de los sucesos de Portugal, ha seguido afirmando que allí nada ocurre.

El manifiesto de la conjunciòn

—Esta noche ha sido recogido el manifiesto de la conjunción republicano socialista, por no haber sido sometido á la aprobación de la autoridad competente.

El gremio de tegidos

—En el Círculo de la Unión Mercantil se reunió anoche el gremio de tegidos para tratar de la constitución de una cooperativa, fundando un gran almacén donde se surtirán todos los asociados.

Se acordó crear acciones de 500 pesetas, y á continuación se subscribieron muchos, reinando gran entusiasmo.

El Montepío de la policía

—En la Jefatura de policía se reunieron esta noche el jefe superior y los comisarios para tratar de la constitución de un Montepio del cuerpo de vigilancia de toda España.

Quedó constituido, á base de las 4.000 pesetas que ha donado la infanta Isabel y se reclamarán para engrosar sus fondos las terceras partes de las multas que se imponen.

La Asociación de la Prensa

—Se ha reunido la Junta de la Asociación de la Prensa, ocupandose de la suspensión de la publicación de los periódicos republicanos.

Se acordó abstenerse de intervenir en el asunto, pues anteriormente, en casos análogos, lo resolvieron los interesados.

La revolución en Portugal

Las fuerzas monárquicas. Su entrada en Portugal

Orense, 5, á las 17'50.—Recibo noticias directas de Portugal, transmitidas desde el campo de operaciones, siendo satisfactorias para los monárquicos.

Estos entraron anoche en varias poblaciones, de tres á cuatro, á igual hora en que hace un año se proclamó la República.

Los monárquicos atravesaron la frontera en número de 800 divididos en la siguiente forma: tres compañías de infantería, un escuadrón de caballería, una batería de artillería y una compañía de administración militar.

Con dichas fuerzas, iba además un grupo civil auxiliar con gran cantidad de explosivos y baterías eléctricas para la destrucción de puentes.

Dichas fuerzas engrosaron de un modo enorme al entrar en territorio lusitano, y se fraccionaron en tres columnas, al mando de Paiva Conceiro, Camacho y Homen Chisto.

En los pueblos fueron recibidas las fuerzas, con entusiasmo delirante y con vivas á Portugal y á Paiva.

En el Norte.—Proclamacion de la Monarquía

En todos los pueblos de Portugal desde Braganza á la frontera, se ha restaurado la Monarquía, y fueron nombradas nuevas autoridades, que entraron ya en funciones.

Quedan aseguradas las comunicaciones entre la retaguardia y la vanguardia de las fuerzas monárquicas.

Se carece de noticias, por estar cortado el telégrafo.

Grupos de *populares*, recorren armados los caminos, dando vivas á la Monarquía y á Paiva Conceiro.

La bandera azul ondea en todos los pueblos del Norte.

Rendición de Chaves y Braganza

Los monárquicos portugueses tomaron las poblaciones de Chaves y Braganza.

Chaves opuso poca resistencia. Fué proclamada allí la Monarquía.

En Braganza, todo el pueblo y las fuerzas de la guarnición salieron á recibir al ejército de Paiva Conceiro, en medio de un entusiasmo delirante.

Desde Braganza, continúa Paiva su conquista hacia Mirandella y Villareal y á Morante hasta Oporto, ciudad que espera tomar sin gran resistencia.

Hacia Oporto.—Candidato al trono

Los monárquicos portugueses tienen descontado el triunfo.

Tienen inmensa fé en que Paiva Conceiro dijo que no intentaría ningún movimiento en favor de la Monarquía sin tener noventa y nueve probabilidades de éxito contra una.

Se dice que Paiva prometió á Oporto que sería aquella ciudad la residencia de la Corte.

Se indica para ocupar el trono al príncipe Francisco José, hijo de don Miguel de Braganza, que figura en el ejército de operaciones.

BOLETÍN BURSATIL

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Mariano Piñana. Despacho calle de Reus.

Ultimos cambios del 5 de Octubre de 1911

Interior 4 por 100		
Fin de mes	00'00	00'00
Fin próximo, ...	83'375	83 50
	Dinero	Papel
Contado serie A. . .	84'05	84'20
„ „ B. . .	84'20	00 00
„ „ C. . .	83'05	00'00
„ „ D. . .	84 00	00 00
Diferentes séries. . .	00'00	00'00
Amortizable 5 por 100		
Fin de mes.	000'00	00'00
Contado en diferentes series	101'55	000'00
Acciones al contado		
Banco de España. . .	443'00	000'00
Compañía Real Canalización del Ebro .	000'00	00'00
Cambios		
Francos.	9'20	00'00
Libras.	27'49	00'00
Marcos.	134'40	00'00

Ultima hora

Conferencias Telefònicas

(SERVICIO DE LA TARDE)

Castellón 6 á las 17'30

MADRID

Bolsa

Francos. 9 00.
Libras, 27 46.
Amortizables, 101'10,—C.

Gobernador

El de Barcelona, Sr. Portela, ha conferenciado extensamente con el Presidente del Consejo y con el señor Barroso, informándoles minuciosamente, de los últimos sucesos de Barcelona.

El ministro de la Gobernación le ha dado algunas instrucciones.—C.

Regreso

Hoy regresa á Barcelona, el Gobernador civil de aquella provincia Sr. Portela.—C.

PORTUGAL

Monárquicos portugueses

Aumentan los sublevados contra el régimen republicano portugués.

El plán de los monárquicos consiste, al parecer, en apoderarse de Oporto, y sentar allí la residencia del Gobierno.

El capitán Paiva Conceiro, se muestra incansable.—C.

En Palacio

Ha cumplimentado esta mañana á S. M. el Rey, el Gobernador civil Sr. Portela.

La entrevista, fué breve.—C.

Lo de Portugal

El ministro de la Gobernación ha dicho á los periodistas que son muy exageradas las noticias que publica la prensa sobre lo de Portugal.

Las oficiales persisten en quitar importancia á los sucesos.—C.

Llegada

Ha llegado á Pontevedra, el comisionado que envió el Gobierno, para enterarse minuciosamente del movimiento revolucionario en el reino vecino.—C.

Prensa

Dice el Sr. Canalejas que los diarios republicanos y socialistas, que voluntariamente han suspendido sus publicaciones, se muestran arrepentidos de su resolución, pues el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales, vá para largo.—C.

Se desmiente

En los centros oficiales, se desmiente que los revoltosos se hayan apoderado de la plaza de Praga (Portugal.)

El capitan Paiva Carceiro recorre la parte Norte del territorio, al frente de un núcleo poco importante.—C.

Una frase

El Presidente del Consejo nos ha dicho, que las informaciones sobre las ocurrencias de Portugal, se parecen á las que describen la guerra Italo-Turca; es decir, constituyen una série de *camelos*.—C.

Negociaciones

Muy en breve se reanudarán las negociaciones franco hispanas, sobre la cuestión de Marruecos.—C.

Corrida de Toros

Esta tarde se está celebrando la corrida de toros, suspendida el domingo pasado, por no reunir los toros, las condiciones debidas.

Actuan de matadores, los diestros "Machaquito„, y Vicente Pastor.

La tarde está fría, y el público que asiste, es escaso.—C.

Desde Melilla

Continua revisando nuestras posiciones avanzadas, el ministro de la guerra.

Prepárase una importante operación militar.—C.

Manifiesto

El de los republicanos conjuncionistas, lo califican de inocente los ministeriales, creyendo que su publicidad, ha de favorecer la causa del Gobierno.—C.

Generales

Hoy han cumplimentado á S.M. el Rey. los señores Tovar y Martitegui.—C.

De Cartagena

Ha salido de este puerto, el nuevo cañonero *Cid*, recientemente entregado al Gobierno, por la casa constructora.—C.

Más de Lisboa

Siguen con mucha animación las fiestas conmemorativas de la proclamación de la República.

La parada militar ha resultado lucidísima. Asistieron todos los ministros, y el representante de España en Portugal.—C.

BARCELONA

Petición

La sociedad de obreros carboneros ha solicitado permiso á la Autoridad, para organizar una manifestación el domingo, depositando coronas sobre la tumba de Clemente García, fusilado á consecuencia de los sucesos de la semana trágica.—C.

Madrid

El registro practicado en la Casa del Pueblo de esta capital, no ha dado el resultado que se pretendia. —C.

Telegramas

En la Legación de Portugal, en esta córte, se ponen á disposición de la prensa, los telegramas que se reciben desmintiendo los supuestos progresos de la revolución portuguesa.—C.

Más de Melilla

Anoche se oyó una fuerte descarga, en nuestras líneas avanzadas. Como el fuego se oyó á muchísimos metros de distancia, no pudo apreciarse el harka que llevó á cabo la agresión.—C.

Funerales

La Compañía Minera, ha organizado la celebración de funerales, en sufrágio de las almas de los oficiales y soldados fallecidos recientemente en el campo do batalla.

Seguramente se verán concurridísimos.—C.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD—FUERZA—VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleójeno y Rrrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALECENCIAS ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerias. Depósito en Tortosa Farmacia del Dr. Canivell, calle del Angel.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario: **D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA**

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada casa:

ÁRBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades mas superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

Para pedidos dirijirse al representante de esta Comarca **MANUEL ROCH**

Frente al Parque.—TORTOSA

Motores de Gas Pobre

Legitimos OTTO



60% Economía sobre las mejores máquinas de vapor

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica

Compañía Anónima de los legítimos motores Otto

BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas 5 pesetas

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de facil ejecución. Se practica en casa de día y de noche, valiéndose de luz artificial, (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla misma). Facilitamos trabajo, que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España, instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal, á nombre del Director de la "Unión Romana Universal,, Madrid.

CONFITERIA

Se ha encargado de la confección de todo lo concerniente al ramo de dulcería, que se expende en el establecimiento situado en la casa número 52 de la calle de San Blas, el conocido y acreditado confitero, D. Daniel Sabaté.

En dicho establecimiento encontrarán los compradores, las mas exquisitas golosinas de todas clases.

EN VENTA

Casa en venta, en la calle de Santa Teresa núm. 22, con vista en la calle de Sta. Teresa y callejón de Sta. Teresa; de planta baja y tres pisos; darán razón en la calle de Pescadores, núm. 35, piso 3.°

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 17 de Octubre para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, pral.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

CÓDIGO PENAL VIGENTE

Texto, orígenes y doctrina legal; tablas de penalidad con su completa descomposición en grados y subgrados y repertorio de leyes y disposiciones penales, entre las que se contienen las de ejercicio de la gracia de indulto, abono de prisión preventiva, orden público, derecho de reunión, asociaciones, imprenta, explosivos delitos contra la Patria y el Ejército, niños abandonados montes, caza, justicia municipal, ley electoral, etcétera, por *D. José M. Barroso y Arrieta*, Académico Honorario de la Real Matritense de Jurisprudencia y Legislación, ex Abogado Fiscal de la Audiencia de Barcelona, Abogado de los Colegios de Madrid y Barcelona.

Sólidamente encuadernada. . . . . **Ptas. 14**
En rústica. . . . . " **12'50**

Los que deseen adquirir esta obra, dirijan sus pedidos remitiendo su importe en libranza del Giro Mútuo, letra de fácil cobro ó sobre monedero á

D. Mariano Dalfau **Rosellón, - 219, - 3.°. BARCELONA**

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 24 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 28 de Septiembre el vapor

VALBANERA

El día 22 de Octubre el vapor "Cádiz,, el día 15 de Noviembre el vapor "Barcelona,, el día 9 de Diciembre el vapor "Valbanera,,.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 16 días

Vapor "M. M. Pinillos,, 11 Septiembre, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.

Vapor "C. Witredo,, 25 Septiembre, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapor "Balmes,, 11 de Octubre, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Vapor "M. Saenz,, 27 de Octubre, para Santo Domingo, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado Pinillos del (muelle Baleares).

Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Consignatario: ROMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II n.° 1, piso 1.°, BARCELONA.

NOTA:—Estas vapores salen de puertos españoles se y hallan libres de cuarentena por la procedencia.

Disponible

LA VIÑA

Expende los vinos sin mezclas de ninguna clase, legítimamente puros

LA VIÑA

es la única casa que responde de los análisis.

Tintos de Bot, Corbera y Villalba á 40 y 50 céntimos el litro.

Champañas de Galera y Godall á 30, 35 y 40 céntimos litro última cosecha y 50 céntimos de tres cosechas. Jerez seco Valdespino á 1'50 pesetas litro.

Cambios 14.—TORTOSA.

Obras nuevas

Coloma, *La fuerza del amor;* 3'50 ptas.
Casanal, *Romances de ciego;* 2'00 id.
Rodríguez, *Calderero Moderno;* 7'00 id.
Camps, *Lo que ellos quieren;* 3'00 id.
Sancho, *Tersaida;* 3'00 id.
Sofía Casanovas *El cancionero de la dicha;* 3'50 id.
Gonzalez Bianco, *Matilde Rey*, novela de las modistas madrileñas y los estudiantes provincianos; 3'50 id.
Sainetes madrileños, (Las bravías, La revoltosa, La charola, Los buenos mozos); por López Silva y Fernandez Shaw; 3'50 pesetas.
Andalucía, por Francisco Villaespesa; 3'50 ptas.

De venta en la librería Herederas de L. Bernis.—Tortosa.

Herniados (trencats leed)

Llegará á esta ciudad hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el viernes 20 Octubre, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuadruplo y triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencimos de que real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro, porque nadie, absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el pasiente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo, sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Sépase pues, que bragueros mejores que los del especialista Torrent ni existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1.000 pesetas, á quien pruebe ó demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, piés, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa unicamente el día 20 Octubre en la Fonda de Europa donde podrán consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

Píldoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia.

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Romeu núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.